



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 AGO 2009

Expediente N° 4.258/93.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la profesora Gabrielle Margarete Elisabeth MÜLLER de von ELLENRIEDER, docente de la Facultad de Humanidades, presenta renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura IDIOMA MODERNO: ALEMAN, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional fue notificada de la resolución de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), por la cual se le acuerda el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 986/09, solicita que el Consejo Superior se expida al respecto.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo resolver las renunciaciones de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 297/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la profesora Gabrielle Margarete Elisabeth MÜLLER de von ELLENRIEDER, DNI 92.023.332, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura IDIOMA MODERNO: ALEMAN – Facultad de Humanidades, a partir del 2 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Gabrielle Margarete Elisabeth MÜLLER de von ELLENRIEDER los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Obra Social, Dirección General de Personal, Prof. MÜLLER, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA